



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 189

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 183

celebrada el miércoles, 28 de octubre de 1998

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Debates de totalidad de iniciativas legislativas (continuación):	
— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 140-1, de 1 de octubre de 1998 (número de expediente 121/000141) ...	10112
— Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (número de expediente 121/000142)	10112

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
Debates de totalidad de iniciativas legislativas (continuación.)	10112	Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999	10112
		Proyecto de ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social ...	10112

*Continúa el turno de fijación de posiciones con la intervención del señor **Mauricio Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, y contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (De Rato y Figaredo).*

*En último lugar interviene el señor **De Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Sometidas a votación las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999, son rechazadas por 165 votos a favor y 175 en contra.

Sometidas a votación las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, son rechazadas por 161 votos, 175 en contra y cuatro abstenciones.

Se levanta la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. **(Rumores.)**

Silencio, señorías.

Continúa el debate sobre el punto único del orden del día: Proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 1999 y proyecto de ley de acompañamiento, que quedó ayer noche interrumpido en el turno de fijación de posición sobre las enmiendas de totalidad de los grupos parlamentarios que no las presentaron. Corresponde ahora la intervención al Grupo de Coalición Canaria, a cuyos efectos tiene la palabra su portavoz don José Carlos Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señor presidente, señoras y señores diputados, buenos días.

Inicio mi intervención sobre el debate de totalidad de los Presupuestos Generales del Estado intentando hacer algunas reflexiones sobre la discusión que tuvimos ayer y el punto de vista de Coalición Canaria sobre el mismo. En el día de ayer yo tuve la impresión de que de alguna manera estábamos repitiendo los debates del año pasado y del anterior con motivo de los Presupuestos Generales del Estado. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor, señor Mauricio.

Señorías, la sesión ha comenzado y les ruego que guarden silencio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Venía con la impresión de que a esta hora de la mañana iba a haber muy pocos diputados en la Cámara. Sin embargo, observo con enorme satisfacción que SS.SS. han madrugado; pero madrugar no quiere decir que armen tanto ruido. Yo agradezco al señor presidente que me permita intervenir y el que pueda y tenga esa capacidad de atención que me escuche.

Como decía, ayer tuvimos un debate y mi impresión era que repetíamos —eso sí, con dos parlamentarios brillantes, el vicepresidente del Gobierno y el líder de la oposición— un debate que ya tuvimos el año pasado y el año anterior. La primera parte del debate fue que cuando llegó este Gobierno hizo una reflexión sobre cómo llegar a la convergencia europea, a la convergencia y la integración en el euro, y se hizo un planteamiento que en definitiva era el siguiente. Con una política de equilibrio monetario, de rigor y de disciplina en el gasto, con una política de reducción del déficit se producía una reducción de la inflación, de los tipos de interés, y se generaban niveles de crecimiento que curiosamente permitían que se pudiera plantear el mantenimiento del Estado del bienestar, del gasto social, sin reducir necesariamente ninguno de los costes de la sanidad, educación, etcétera. **(Rumores.)** Ese debate que tuvimos y que planteaba la izquierda, la oposición...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Mauricio. Señorías, señor Gimeno, señor Fernández Marugán, por favor, guarden silencio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias. Como les decía, el debate era que la derecha —que se planteaba que el Gobierno del Partido Popular había ganado las elecciones—, para conseguir los equilibrios monetarios, los equilibrios económicos, necesariamente tenía que reducir el gasto social, recortar el Estado del bienestar y producir una recesión económica si quería cumplir los objetivos de Maastricht. Por otra parte, la experiencia ha demostrado —ayer no se trataba de hacer un debate sobre el futuro, sino una reflexión sobre dos años de experiencia— que el Gobierno defendía, y también con mucha energía Coalición Canaria y los otros grupos parlamentarios nacionalistas, que es posible conseguir esos equilibrios en la política económica manteniendo el gasto social, defendiendo el Estado del bienestar como una parte constitucional de la sociedad española, y al mismo tiempo conseguir un crecimiento económico que modernice la economía y mejore la competitividad en el exterior. Ayer, por muchas vueltas que le demos desde el punto de vista de la contabilidad creativa o destructiva —hasta cierto punto me daba la impresión de estar en un debate de contabilidad nacional, un debate contable y poco político; la búsqueda desesperada de déficit públicos ocultos parecía un juego del escondite—, creo que al final el gran debate de fondo que hemos tenido durante los últimos tres años quedaba definitivamente consolidado

en lo que es el primer presupuesto del euro. Era posible que España, tras un gran reto, pudiera integrarse en la primera fase del euro, incorporarse a la economía europea desde el punto de vista del euro y, al mismo tiempo, lograr objetivos muy importantes de reducción del déficit, de la inflación, de los tipos de interés, lo que por otra parte ha permitido un crecimiento económico y el mantenimiento del Estado del bienestar. Por tanto, el debate estaba resuelto. En mi opinión, no hay que dar más vueltas al hecho de que es un debate que ya es una experiencia, un patrimonio histórico desde el punto de vista de la política económica y social de la sociedad española, y lo que habría que hacer ahora es un debate de futuro, que me parece mucho más interesante. Es cierto que el presupuesto de 1999 es el último del siglo y el último de un ciclo, pero es también el primer presupuesto del euro y yo diría que de alguna manera es el primer presupuesto del siglo XXI, y se abren una serie de reflexiones de futuro que, para no repetir el debate de ayer, nosotros, simplemente a escala de pequeña reflexión, queremos introducir hoy.

Primero, me parece que lo que está en discusión en este presupuesto es un dato nuevo del que disponemos desde hace unos meses, y es que tenemos una crisis económica internacional mucho más profunda y sería de lo que parecía a primera vista. No estamos hablando de una tormenta monetaria, de una crisis en los países asiáticos, de una dificultad en el sistema financiero de Japón, de unos problemas en Rusia, etcétera, sino de la primera gran crisis que se ha ido trasladando por todo el mundo, la primera gran crisis de la economía globalizada. Ya no estamos ante un fenómeno coyuntural sino en una crisis profunda. El señor Rato decía ayer — y me gustaría que hiciera una reflexión sobre esto hoy — que la crisis está posiblemente ya afectando a Estados Unidos, que ha tenido un período de expansión larguísimo desde el principio de la década del noventa, y que la pérdida de cotización del dólar podría ser síntoma de un período de recesión en Estados Unidos. Esto ya son palabras mayores, porque parece que los expertos hablan de que esa situación puede afectar sin duda al Reino Unido y probablemente a Alemania y, por tanto, a la economía europea.

La primera conclusión que hay que sacar es que la integración en el euro, a pesar de algunas previsiones pesimistas, ha sido un instrumento muy importante en Europa para protegerse con el euro como escudo de una situación de crisis internacional. Pero por la intervención del señor Rato me ha dado la impresión de que si, efectivamente, en este momento la crisis puede afectar solamente a un punto de crecimiento de la economía española para 1998 ó para 1999, a medio plazo no sabemos todavía si puede haber un proceso de recesión real. ¿Y cuál es el grado de esa recesión? Yo creo, ante esa recesión, que el debate presupuestario de este año nos obligaba a elegir una opción, que era si la derecha económica puede hacer una crítica frente a estos presupuestos. Ahí está la primera de las alternativas, porque el debate de la contabilidad —como es ver-

dad que se ha dicho también ayer— no es un problema de alternativas. Aquí no hay alternativas sobre si hay un poco más o un poco menos de déficit público oculto o no. El debate era y es si, ante la posibilidad de una crisis internacional y una recesión a medio plazo, sería necesaria una política de mayor reducción del déficit. ¿Debería España haber afrontado esta situación con una actitud más audaz en la reducción del déficit? Yo creo que ese es el planteamiento de la derecha económica y podría haber sido también el de la derecha política. En opinión del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, este Gobierno ha hecho bien en no ir por la vía de reducción del déficit, sino dejarla para plazos posteriores; una reducción que de todas formas se hace, sin duda, con el objetivo del 1,6 pero que podría haber sido aún mayor. Por el contrario, la opción que se ha tomado ha sido la de la reforma fiscal, por tanto, la de reducción parcial de los ingresos, no de que disminuyan los ingresos pero sí la posibilidad potencial de ingresos. Esa reforma fiscal, en mi opinión, se debe a que en el debate presupuestario se ha escogido la primera opción, que es hacer crecer la demanda interna, el ahorro de la familia, porque el motor en esta situación era el crecimiento económico no tanto basado en el sector exterior, en un momento de crisis internacional, sino en la demanda interna. Por tanto, yo creo que ha sido extraordinariamente positiva y por eso hemos pasado con tanta ligereza sobre el tema de la reforma fiscal. Por ello hemos adoptado una opción que no es conservadora, de ahí que el Grupo de Coalición Canaria apoye estos presupuestos, sino que sigue siendo la de defender un nivel determinado de gasto público a pesar de una reducción de ingresos a través de la reforma fiscal.

El otro tema que se plantea es que paralelamente lo que estamos consiguiendo, ante la perspectiva de una posible crisis internacional, es algo que puede ser muy útil para el futuro: el saneamiento de las finanzas públicas y el saneamiento financiero de la empresa española. Yo creo que es un dato muy importante. Hoy, la empresa española no tiene los niveles de endeudamiento ni de dependencia del sector financiero que tenía en otros momentos. Sus costes se han reducido, ha mejorado su productividad, y esa es la mejor de las condiciones para enfrentarse al período de crisis que posiblemente, como en todos los ciclos de la economía, puede plantearse en los próximos años. Sin embargo, estamos ante una operación muy importante a la que prestamos muy poca atención en mi opinión y es el saneamiento de la empresa pública y los procesos de privatización que se han planteado. Parece que el objetivo de este Gobierno es conseguir que todo el sector de la siderurgia, el naval, etcétera, sectores que creaban unos déficit públicos muy importantes, estén saneados en el horizonte del año 2000, y dejar sólo para el 2005 los problemas de la minería que son de coste social importante para este país. Creo que, aunque tiene un alto coste para la economía española, es una opción positiva y es un acto de solidaridad, por-

que el problema de la minería no es sólo económico o empresarial sino también es un problema territorial de Asturias. Nosotros preguntamos al ministro de Economía qué reflexión hace sobre ese proceso de mejora tecnológica, de internacionalización de la empresa española, de reformas estructurales en las telecomunicaciones (pronto en el transporte público aéreo), etcétera, y en qué medida estamos adoptando, desde el punto de vista de las grandes empresas españolas y del sector financiero en la internacionalización, las opciones adecuadas al ritmo adecuado y qué efectos pueden producir en la economía española esos procesos de recesión dentro del proceso de internacionalización de la economía española.

Nosotros creemos que estos presupuestos plantean, como decía antes, una reducción del déficit público pero al mismo tiempo no se pone un freno sino que, por el contrario, empieza a haber un crecimiento de la inversión en infraestructuras y en modernización. Yo creo que es muy importante la vertebración territorial del país, la modernización económica, la modernización de las infraestructuras. Y apunto en esta cuestión, señor Rato, que es cierto que este país en gran parte es un territorio peninsular, pero tenemos un territorio insular que en este momento de globalización necesita una modernización en nuestras infraestructuras. Nuestros puertos y aeropuertos, que tienen un superávit histórico muy alto por su altísima rentabilidad, necesitan una inversión en infraestructuras, y con estos presupuestos tenemos dificultades para lograr responder a los retos que tenemos, sobre todo en determinados puertos del archipiélago como el de El Hierro.

Me gustaría también poner de manifiesto brevemente nuestra opinión sobre el Estado del bienestar. Hay una cuestión muy importante. **(Rumores.)** Al principio de esta legislatura, y hablo siempre...

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Mauricio.

Señorías, el orador ya se ha dirigido a la Cámara pidiendo atención con la debida simpatía y haciendo alusión al enorme ruido que producen las conversaciones matutinas de SS.SS. Les ruego que sigan esa sugerencia y que no fuercen a la Presidencia a tener que llamarles al orden, incluido el señor Suárez Pertierra.

Adelante, señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo comprendo que no es necesario atenderme porque es muy aburrido lo que estoy diciendo —siempre un debate presupuestario es aburrido— pero se puede no escuchar en silencio.

Decía, refiriéndome al Estado del bienestar, que al principio de la legislatura tuvimos un debate sobre la Seguridad Social. Creo que es un gran avance —y así se reconoció ayer en el debate que tuvimos— que ya no está en cuestión el peligro del sistema público de pensiones, que el sistema contributivo resulta que tiene superávit. Este es un avance muy importante que por

un lado permite dar tranquilidad a los españoles y, por otro, que se pueda hacer una modernización económica sin recortes de los sistemas públicos, ni del de pensiones ni de la educación ni de la sanidad, y, por tanto, la defensa del Estado de bienestar y aun de las políticas de protección social y de desempleo. En ese sentido, la única opción que hay en estos presupuestos frente a otras que se han presentado es la siguiente. Ante un superávit del sistema contributivo, ¿deberíamos crear un fondo de reservas más aceleradamente o no es este el momento y lo que hay que hacer es bajar las cotizaciones para conseguir políticas de empleo que a su vez favorezcan, en el futuro, un mayor superávit del sistema contributivo e ir creando ya desde ese momento el fondo de reservas y haciendo los complementos a mínimos? Me parece que esa opción también forma parte de los debates presupuestarios que ayer tímidamente parecía que se inclinaban en otra dirección y nosotros apoyamos la política que se está planteando. Eso no quiere decir que haya que constituir ese fondo de reservas y que haya que financiar los complementos a mínimos, pero hay que hacerlo de manera prudente, de manera razonable y en la medida en la que crezca la política de empleo. Y aprovecho para entrar en la política de empleo.

Yo no pretendo hacer todo un análisis positivo de la política del Gobierno —apoyo lo que me parece que son sus líneas centrales—, pero en la política de empleo, que en términos de números y de diálogo social sin duda es un éxito, igual que en política económica alguien puede decir que en un momento de expansión de la economía internacional la economía española lo único que hace es seguir detrás de la economía internacional —un poco el argumento de la oposición—, yo diría que la economía internacional nos empuja a un crecimiento de alrededor del 2 por ciento y que los niveles de crecimiento cercanos al 4 por ciento son producto de una política económica correcta. Eso es lo que apunta el Gobierno. Sin embargo, en política de empleo creo que aún nos faltan 200.000 o 300.000 empleos más de los que hemos conseguido —me refiero al período anterior— y que con las reformas que haya que hacer y con el apoyo a las políticas activas de cotización, contrato a tiempo parcial estable, en políticas de protección es posible crecer más en la creación de empleo. Creo que un gran reto que tenemos —y para no mecernos en la autocomplacencia— es que la economía española, para lograr los equilibrios económicos y sociales necesarios, ha de tener un millón y medio más de empleados dentro de cuatro años, en el período aprobado en la cumbre de Luxemburgo para el Plan de Empleo del Reino de España. Entre todos debemos seguir incrementando el diálogo social y el diálogo parlamentario, las iniciativas del Gobierno, en orden a que las políticas de empleo se desarrollen mejor en esa dirección. Y aprovecho para recordar al señor Arenas, al que tengo la suerte de tener aquí, que no aparece en los presupuestos la partida de las transferencias del Inem a la Comunidad

Autónoma de Canarias, que es una de las maneras de hacer políticas de empleo activas. No es un problema de cantidad sino de desagregación de una partida que espero que corriamos pronto, señor Arenas, si está de acuerdo, para que se pueda producir la transferencia del Inem y mantener el Plan integral de empleo de Canarias.

Sobre temas de futuro voy a referirme a otras dos cuestiones que me parecen interesantes. Anoche nos anunció el Grupo Parlamentario Vasco que parece que no va a apoyar los Presupuestos Generales del Estado. No sé si entendí bien. Se ha abierto un debate desde la Declaración de Barcelona. Ayer escuché con mucha atención la intervención del señor Molins sobre si toca o no toca el tema de la descentralización fiscal o que el modelo de financiación autonómica llegue hasta el 2001. Tocaré en el 2001, pero se ve que el debate va a empezar en cuanto se convoquen elecciones generales o antes. ¿Vamos a la reforma constitucional? Porque el debate de la reforma constitucional, Estado federal o Estado confederal, da la impresión de ser retórico, un debate para satisfacer los afanes nacionalistas o no nacionalistas. En mi opinión, lo que hay detrás es un problema de cohesión territorial y de recursos económicos, así como también de déficit público de las administraciones autonómicas y locales. Por tanto, el gran debate va a ser, si vamos en la dirección de desarrollar la Constitución española en una línea federalista, que me parece que cabe sin ningún tipo de reforma constitucional, qué tipo de impuestos cederemos y cuáles no cederemos. Vamos a seguir en esa línea, porque eso está en relación con toda la política del presupuesto de los ingresos fiscales y de la reforma fiscal. En mi opinión, lo correcto es ir cediendo imposición directa; de ahí quizás la preocupación de que baja la imposición directa y crece la indirecta. Este país, si quiere estar en el proyecto europeo, difícilmente puede crear una serie de mercados distintos, de nacionalidades que reconozca la Constitución distintas dentro del proyecto europeo, donde se va a una armonización fiscal, a una política económica común. Esa discusión, nos guste o no, va a tener lugar en el debate europeo. Seguramente, 1999 va a ser el último año en el que todavía hablaremos de la España del siglo XX y del debate de las nacionalidades y de los problemas de la integración o del Estado plurinacional. Para mí, en el marco europeo, el único tema de fondo no es ceder más competencia, que en eso estamos de acuerdo, sino cómo se distribuyen los recursos desde el principio de la cohesión territorial y de la solidaridad.

En cuanto al problema de los flujos fiscales y ese estudio que se pedía que se hiciera, estoy de acuerdo con la posición del señor Rato de que no es un problema de flujos, sino de cohesión y de descentralización del gasto fiscal y de corresponsabilidad. El Grupo de Coalición Canaria ya adelanta que estamos dispuestos a seguir hablando en el futuro de la necesidad de incrementar la cesión no del 30 por ciento del IRPF, sino quizás del 50. Nosotros no estamos de acuerdo con

ceder la imposición indirecta, lo que creemos es que la cesión de la imposición directa permitirá recargos sobre esta imposición para que cada comunidad autónoma mejore sus servicios públicos, con los costes que quiera tener, desde el principio de la corresponsabilidad. Vamos a un país (y quizás todavía ni el señor Rato ni este Gobierno se atreven a decirlo porque tenemos un horizonte de elecciones a un año, no lo sé exactamente) en el que, una vez superados los 15.000 dólares de renta por habitante y año, hay que acabar con la cultura del paternalismo del Estado, de que todo lo paga el Estado, entendiéndolo por Estado también comunidades autónomas y ayuntamientos. Los ayuntamientos tienen que hacer uso de su capacidad tributaria, de sus recursos propios y no hablar sólo de la financiación en los presupuestos del Estado; las comunidades autónomas no pueden estar solamente en la financiación y en la aportación del Estado. El Estado mismo, en el mantenimiento de la sanidad, de la educación, de la Administración de justicia, tiene que empezar a hablar en el futuro de formas de copago o de formas en que se mantenga un sistema público claro de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, de que todos los ciudadanos sean iguales ante los servicios públicos, aunque los que tengan más rentas deban tener alguna obligación de aportación, porque los derechos siempre tienen que ir ligados a deberes y la cultura tributaria de este país es una cultura absolutamente insolidaria. Cada ciudadano, cada comunidad, cada ayuntamiento tiene que hacerse corresponsable, y esa dirección es la que nos permitirá seguir haciendo presupuestos equilibrados en el futuro.

Termino, señorías, con un último punto, que es el tema europeo. A mí me parece que no se puede hablar del primer presupuesto del euro sin encuadrarlo en el gran debate de las perspectivas financieras 2000/2006, del debate de la política agrícola común, de cuántos recursos hay de fondos estructurales o de cohesión, de qué Europa, de qué cambios se están produciendo en la Unión Europea sobre los avances de los partidos socialdemócratas, que teóricamente deberían de ir hacia la cohesión social. Sin embargo, los partidos del norte de Europa están planteando energicamente el problema de que la cohesión social no la pueden pagar sólo los países del norte y, en cambio, en Europa está constitucionalizado el principio de la solidaridad, de la cohesión y el mantenimiento de los fondos estructurales y de los fondos de cohesión. Es necesario que la política agrícola esté todavía en el presupuesto europeo, aunque en el futuro seguramente tendremos que hablar de algún tipo de nacionalización de una parte de los recursos financieros de la política agrícola común, del cuadro 2000/2006, porque Europa funciona sobre marcos financieros a siete años y de alguna manera en el futuro los gobiernos de España tendrán que funcionar sobre marcos financieros también a siete años, y el presupuesto de cada año simplemente es un ajuste interno, según recursos y coyunturas, a esa situación.

Por tanto, son interesantes elementos de reflexión y de debate para el futuro, porque estamos cerrando un ciclo. Este presupuesto es, al mismo tiempo, el último de un ciclo y el primero de otro. Ayer se habló mucho de problemas de contabilidad y hoy había que hacer una reflexión política, por lo que invito al vicepresidente del Gobierno a que conteste a algunas de las reservas, dudas o reflexiones que ha aportado mi grupo y nos ayude a aclarar el horizonte político de este Gobierno.

Termino por decir —agradezco mucho su presencia, señor Aznar— que aunque una gran parte de su Gobierno está deseando que los cuatro votos de Coalición Canaria sean en contra de sus presupuestos para que pueda convocar elecciones la semana que viene, no le vamos a dar ese gusto y vamos a votar a favor de los presupuestos. Usted está deseando tener la mayoría absoluta y mi grupo, desde luego, no se la va a dar. Si los vascos votan en contra de los presupuestos, nosotros, que somos un grupo responsable y serio —también los vascos lo son—, creemos que uno de los elementos esenciales que ha permitido los éxitos económicos de este país es la estabilidad parlamentaria y usted debe llegar a marzo del 2000. Ya sé que a todo su Gobierno le encantaría que yo dijera ahora: con cinco votos de los vascos y cuatro nuestros ustedes están derrotados; convoquen elecciones. No van a poder convocar elecciones porque vamos a votar sí a los presupuestos.

Muchas gracias. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, contengan sus alegrías mañaneras.

Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor vicepresidente económico del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente; gracias, señor Mauricio.

Efectivamente, la experiencia presupuestaria de esta legislatura, a la que el Grupo de Coalición Canaria y otros grupos han contribuido tan activamente, es que la disyuntiva entre estabilidad económica, incluso competitividad, dinamismo de una economía, gasto social y políticas de solidaridad no era exacta. No era exacta porque hemos cambiado el marco en el que se desenvuelve la economía española y estamos, como lo demuestran estos presupuestos, apostando por una economía generadora de empleo, en un marco de estabilidad macroeconómica y, en consecuencia, en un proceso en el que el crecimiento es sostenible, incluso en circunstancias en las que nuestro entorno internacional —y, por lo tanto, nuestro entorno económico— pueda ser menos favorable.

Quiero llamar la atención también de aquellos que ayer ponían en duda las previsiones de crecimiento del Gobierno —fue un argumento que se utilizó por un portavoz de la oposición—, ya que en cualquier caso

estamos hablando de crecimientos superiores al 3 por ciento, incluso al 3,5. Es el empleo, señor Mauricio, el motor de la solidaridad, o al menos ésa ha sido la estrategia de este Gobierno y de esta mayoría parlamentaria. Es a través del empleo como conseguimos, primero, que la recuperación o que el bienestar llegue individualmente a todos los ciudadanos, pero es también a través del empleo cuando la capacidad de autorresponsabilidad, de igualdad de oportunidades, de autorrealización, puede llegar a todos los ciudadanos. Es más, el empleo es la mejor base del sistema de solidaridad y de cohesión social. La propia financiación de la Seguridad Social, con un crecimiento de cotizantes como el que hemos tenido, sin duda, la evolución de los ingresos del Estado, todo lo que suponga el dinamismo de una sociedad orientada hacia el empleo representa una de las claves para que la supuesta contradicción entre dinamismo económico, estabilidad macroeconómica y cohesión social o solidaridad no se esté manifestando.

Visto desde otro punto de vista, señora Mauricio, el papel de la política presupuestaria es esencial para conseguir eso. Si para mantener la estabilidad macroeconómica necesitamos utilizar la política monetaria, la primera víctima de esa decisión es el empleo. Con tipos de interés muy superiores a los de nuestros competidores es muy difícil que se mantengan altas tasas de creación de empleo. Es posible que se mantengan en momentos extraordinariamente favorables de la coyuntura internacional, pero es imposible que se mantengan en un momento normal del ciclo, y mucho menos en un momento en que pueda ser menos favorable. De ahí la importancia de que la política presupuestaria juegue a papel de estabilidad, contribuya de manera decisiva a producir la estabilidad macroeconómica y sea el marco de referencia y de confianza de la sociedad para permitir que la política monetaria pueda ser lo más neutral posible con respecto al ciclo.

Y no es ni mucho menos baladí el hecho de que cada uno de los presupuestos que ha presentado este Gobierno y han sido respaldados por esta mayoría haya coincidido con reducciones de los tipos de interés, y no reducciones sólo de los tipos de interés a corto plazo, sino sustanciales reducciones de los tipos de interés a largo plazo, que son los que fijan los mercados. Es ahí donde se encuentra un círculo que también se autoalimenta y que algunos llaman el círculo virtuoso, aunque no creo que tengamos que llegar a ese tipo de calificativos, pero que indudablemente permite que una bajada de tipos de interés repercuta en el crecimiento económico y repercuta también en las cuentas del Estado.

Estamos construyendo una realidad económica en la que la estabilidad y la solidaridad son elementos no antagónicos, sino perfectamente complementarios. Cuando avanzamos en esa línea, hemos podido comprobar cómo la modernización de impuestos, y en muchos casos la reducción de impuestos, ha producido efectos contrarios a los que en un principio algunos

planteaban. Lo hemos comprobado en la modernización del sistema impositivo de las empresas españolas pequeñas y medianas, en la variación de las condiciones de la internacionalización de nuestras empresas y en la reducción de una manera muy intensa de la utilización de paraísos fiscales, lo estamos comprobando en la evolución de la tributación de las empresas en general y lo vamos a comprobar en el nuevo impuesto sobre la renta de las personas físicas. También algunas de las supuestas disyuntivas a las que se nos ha querido llevar durante varios años en el mercado laboral, por ejemplo, contraponiendo flexibilidad a estabilidad, han demostrado ser falsas. Tenemos que tener un mercado laboral moderno, adaptado a nuestra sociedad, capaz de reaccionar ante las circunstancias y que además permita una pluralidad de situaciones económicas por empresas y por sectores; al mismo tiempo, la acción del Estado tiene que apostar por la estabilidad en las relaciones laborales. De ahí el gran papel que ha jugado en nuestro país en los últimos años, que está jugando en estos momentos y que debe seguir jugando el diálogo social.

Decía S.S. algo que resume muy bien la realidad y que es sorprendente que ninguno de los que estuvimos hablando diez horas ayer lo hayamos dicho: que este es el último presupuesto del siglo, y creo que eso es muy sintomático. No sólo es una frase brillante, es una frase que indica que tenemos que mirar hacia otra dirección. Los debates largos e importantes que han abordado el tema socioeconómico de la Europa de los últimos veinte años son ya casi del siglo pasado; faltan doce meses y S.S. ha puesto muy bien el acento en esa cuestión, porque, efectivamente, si estos presupuestos tienen que servir para algo no es para cerrar un ciclo, sino al revés, para comenzar un ciclo nuevo, un ciclo que coincide con elementos que van a estar con nosotros durante muchos años, probablemente durante todos los años en los que los aquí presentes podamos tener algún tipo de actuación pública: uno es el euro, el otro es la internacionalización o la globalización. Es verdad que ahora estamos viendo la globalización en términos de crisis, pero también la vamos a ver en términos de expansión económica, que será muy distinta de las que hemos conocido hasta ahora. Los países emergentes jugarán un papel cada vez más importante, no sólo en el comercio internacional sino en las instituciones internacionales. La necesidad de que exista una nueva arquitectura financiera internacional va a venir acompañada de nuevas responsabilidades de los países euro y de países como Estados Unidos en garantizar un funcionamiento estable de toda esta gran arquitectura que ha supuesto la globalización de mercados. Lo que ahora llamamos el efecto contagio, que supone una reducción de la liquidez en mercados que no están siendo afectados en sus fundamentos por la crisis pero a los que esa falta de liquidez puede realmente llevarles a una crisis, es una nueva situación para la que tenemos que estar preparados y debemos responder. Precisamente esta tarde, en esta Cámara, en el Parla-

mento español, vamos a comenzar un proceso —si el Parlamento respalda la iniciativa del Gobierno— en el que España va a contribuir a lo que es la nueva arquitectura financiera del siglo XXI. Por lo tanto, efectivamente, los últimos presupuestos de un siglo, pero sobre todo los primeros presupuestos del euro y los primeros presupuestos en los que tenemos que mirar al siglo que viene.

Su señoría ha mencionado el euro y los efectos extraordinariamente beneficiosos que para nosotros y para el resto de los países del euro-11 ha tenido su confianza. Sin duda, el euro, que para nosotros era un objetivo y además era una certeza, no lo era para muchos, dentro y fuera de Europa, pero el euro ha demostrado que el mundo, y no sólo Europa, tiene hoy otro punto de estabilidad. Muy distinta sería la situación, no sólo de Europa, no sólo de España, sino de todo el mundo, si en este momento, además de una economía del tamaño de la economía norteamericana, no estuviera en marcha el proceso euro y las economías europeas, individualmente consideradas, se encontrasen un proceso de tensiones cambiarías y de tensiones de tipos de interés. El hecho de que en los últimos cuatro/seis meses los tipos de interés en Europa se hayan mantenido estables, los diferenciales de tipos de interés entre los países euro se hayan mantenido a niveles prácticamente irrelevantes y la inflación y los déficit públicos estén cayendo en Europa no es sólo una buena noticia para los europeos, es una gran noticia para el resto del mundo. Europa debe jugar un papel y tiene que jugar un papel y, en ese nuevo mundo que se abre en el siglo XXI (que además se abre para Europa con desafíos muy importantes que S.S. ha mencionado), ese nuevo papel de Europa estará ligado al euro y a cómo seamos capaces de coordinar nuestras políticas y nuestras posiciones, dentro y fuera de Europa, los países del euro.

Con respecto a la reducción del déficit, señoría, creo que España no es que no sea audaz en la reducción del déficit, creo que lo es y bastante. Entre el año 1995 y el año 1999, hemos pasado de ser un país que estaba 2,5 puntos por encima de la media europea de déficit público a ser un país que está 3 décimas por debajo. Por lo tanto, sí que somos audaces en la reducción del déficit. Ayer yo le hacía la reflexión a otro interviniente para que calculara cuál es hoy el déficit estructural de nuestro país, porque un déficit del Estado de 1,3 puntos, teniendo en cuenta que hay ya un acuerdo con las comunidades autónomas para que el déficit de éstas se reduzca prácticamente a cero en los próximos dos años y que la Seguridad Social reducirá el año que viene, en el año 2000, su déficit también cercano a cero, si el Estado continúa haciendo esfuerzos similares a los que está haciendo en este momento los déficit de la economía española se acercarán a zonas muy reducidas, lo que nos dará un gran margen cuando el ciclo cambie. Cualquiera que pueda hacer valoraciones o hipótesis de evolución del ciclo económico podrá comprobar cómo en este momento la economía española tiene

márgenes muy importantes con respecto a futuros cambios en los que el ciclo económico pueda ser menos dinámico.

El motor del crecimiento es nuestra demanda interna, pero sobre todo nuestra inversión, y eso es algo que tiene mucho que ver con la política económica; tiene que ver, sin duda, con los tipos de interés —y ayer lo decía me parece que el señor Molins—, pero también tiene que ver con los procesos de liberalización y con la estabilidad. Qué duda cabe de que para tomar decisiones de inversión los ciudadanos tienen que tener tipos de interés moderados, qué duda cabe de que para que se produzca un aumento de la inversión, por ejemplo, en el sector del cable en España, lo primero que tiene que haber es un sector del cable y una posibilidad legal de que se cableen las ciudades o una competencia entre operadores de teléfonos. Pero todo eso no sería suficiente si los ciudadanos no contemplasen un horizonte de estabilidad en el futuro. De ahí que ayer yo tratase de explicar en la Cámara que tan importante como los resultados que hemos obtenido es el camino que hemos utilizado para obtenerlos y el hecho de que en este momento los españoles puedan confiar no sólo en que la inflación en el año 1998 va a ser del 1,9, sustancialmente reducida con respecto a la que habíamos previsto y a la que teníamos hace muy pocos años, sino que puedan contemplar el futuro dentro de un horizonte de estabilidad.

Su señoría ha mencionado el saneamiento de las finanzas públicas, pero también el saneamiento de las empresas, que es un elemento que ayer en el debate no surgió y que hay que tener en cuenta. Cuando estamos hablando de las posibilidades que tiene la economía española de mantener la recuperación en un entorno económico mundial con más incertidumbre, hemos de darnos cuenta de que en este momento estamos en una situación de máximos históricos en la diferencia entre rentabilidad de la empresa y coste de la financiación, que es esencial para saber qué van a hacer las empresas. En este momento, la diferencia entre el coste de obtención de recursos —es decir, de endeudamiento— y el rendimiento de los activos —es decir, los beneficios de las empresas— está por encima de los 6 puntos, y eso quiere decir que hemos pasado de ser un país de rentistas, en el que la deuda pública daba 12, 15, 18 por ciento de rentabilidad, a ser un país de ciudadanos emprendedores, en el que la propia actividad emprendedora da una rentabilidad un 6 por ciento superior a lo que cuesta el dinero. Y ese es un cambio realmente importante que se ha producido en nuestro país y que no sólo beneficia al presente sino también al futuro. No podemos simplemente decir que ese cambio es una cuestión de intervencionismo de la actividad pública; tiene que ver sin duda con la política presupuestaria, como tiene que ver con la competencia en el sector financiero o con la eficiencia de la propia empresa, porque al mismo tiempo estamos comprobando cómo el índice de precios industriales es negativo en nuestro país, pese a que estamos en una expansión de

la industria del 6 por ciento desde hace ya varios trimestres. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Por tanto, estamos ante una situación que debemos aprovechar. La internacionalización de la empresa es una cuestión clave porque aunque nuestra demanda interna esté hoy bien asentada, tenemos que pensar que este mundo de globalización del siglo XXI, al que S.S. se ha referido, es precisamente en el que tenemos que entrar. Tener el euro no quiere decir que los españoles nos sintamos protegidos por un escudo, quiere decir que por primera vez en nuestra historia vamos a comerciar con una moneda de referencia mundial. En eso está su importancia y eso es lo que tiene que aprovechar y claramente está aprovechando la empresa española, y podemos comprobarlo por las miles de iniciativas individuales. En un momento en el que la demanda interna está creciendo por encima del 4 por ciento, sin embargo, nuestras exportaciones mantienen ritmos que triplican el crecimiento del comercio mundial, y la inversión española en el extranjero es la más importante de toda nuestra historia, a unos ritmos que en el primer semestre del año 1998 suponen la totalidad de la inversión del año 1996. Tenemos que continuar en esa dirección, por lo que todo lo que hagan las administraciones públicas en colaboración con instituciones como las cámaras y los empresarios es muy importante.

En el tema de las infraestructuras, estoy absolutamente de acuerdo con S.S. en que el futuro es de colaboración entre el sector privado y el sector público. El compaginar la estabilidad macroeconómica a través de la política presupuestaria, el desarrollo y la competitividad de nuestras infraestructuras exige cada vez una mayor capacidad de colaboración entre el sector público y el sector privado, lo que tiene todo su sentido porque si tenemos un mercado de capitales cada vez más eficiente, más ancho y más profundo, significará que tenemos unas capacidades de financiación que nos van a permitir abordar proyectos que hasta hace muy poco estaban vedados al sector privado.

Ayer mencionaba el gran cambio que se ha producido en la financiación internacional de los países emergentes, que hasta hace muy poco procedía del sector público de otros países y ahora viene a través del mercado de capitales. Eso mismo lo vamos a ver en nuestra realidad interna, no sólo en la financiación de la empresa sino, sobre todo, en la financiación de las infraestructuras.

Su señoría también ha mencionado nuestro sistema de pensiones y me gustaría resaltar la idea de que ya no tenemos que debatir —probablemente no teníamos que haberlo hecho nunca— sobre el riesgo del mantenimiento de las pensiones públicas. No es ese el debate y es un gran paso adelante. El debate es que tengamos una Seguridad Social cada vez más sólida, y ahí es sin duda importante la exigencia al Gobierno de la clarificación en las cuentas, la constante exigencia al Gobierno de que no crea que por haber completado el

proceso de financiación de la sanidad pública a través de impuestos se ha acabado el camino; el de los complementos de mínimos y todo lo que gira alrededor de ese debate demuestra una sensibilidad de la Cámara que en términos positivos y no alarmistas es muy útil para el debate. Sin embargo, ya no estamos hablando de asegurar unas pensiones públicas que están no sólo garantizadas por ley, sino por el crecimiento de las cotizaciones y por el saneamiento financiero que se está produciendo en estos momentos. De ahí que el Gobierno —y quiero volverlo a repetir ahora— proponga a los grupos parlamentarios que el Pacto de Toledo pueda empezar a renovarse, a discutirse en el año 1999 con unas bases financieras y clarificadoras de la Seguridad Social mejores que las que teníamos cuando lo hicimos la primera vez.

Me gustaría hacer referencia al sistema de financiación de las comunidades autónomas. Estoy de acuerdo con S.S. en que debemos ponernos de acuerdo sobre algunos principios. Avanzo algunas ideas: por un lado, el principio de corresponsabilidad. Ya sé que podemos definirlo de manera distinta y que ahí entraremos a discutir las capacidades normativas que unos pueden pensar que deben tener o no las comunidades autónomas. Sin embargo, del acuerdo de septiembre de 1996 va a haber algunas cosas que perduren, como la experiencia de la utilización de la capacidad normativa. Los próximos responsables que en el año 2001 tengan que sentarse a discutir el nuevo sistema de financiación autonómica no podrán ir a los parlamentos autonómicos a decirles: ahora van ustedes a perder capacidad normativa. Eso ya no va a ser posible, pero no porque sea ya una situación de hecho, sino porque esa capacidad normativa es esencial para la corresponsabilidad. Después podrá discutirse técnicamente cuáles son los puntos de conexión o cuáles son los sistemas de garantías o si tienen que venir acompañados o no de topes o de cómo debe estructurarse, pero la capacidad normativa o la corresponsabilidad fiscal son principios que van a estar entre nosotros y forman parte del futuro del sistema de financiación autonómica. Como debe serlo también la lealtad institucional. Los sistemas de financiación autonómica basados en corresponsabilidad no pueden convertirse en un elemento de deslealtad institucional en el que se trate de sorprender a las otras instituciones, y no sólo en lo que se refiere a las relaciones Estado-comunidad autónoma, que desde luego, sino también comunidades autónomas entre sí. De ahí la necesidad de evitar los cambios de domicilio por estrictas razones fiscales y el considerar también temas técnicos, como he comentado ya, que van a ser un elemento esencial. La experiencia en este momento nos va a ser muy útil, porque por fin, por primera vez, tanto en los sistemas de concierto como en los sistemas de régimen común tenemos unas definiciones jurídicas similares. Eso nos va a permitir avanzar en una situación de experiencia mutua muy útil para el futuro.

Otro de los principios que tendremos que desarrollar es el de colaboración y no de fraccionamiento. En ese

sentido, la posición del Gobierno y de mi grupo parlamentario con respecto a la Agencia Tributaria es muy clara. La Agencia Tributaria debe mantener su unidad, porque es un elemento esencial, por ejemplo, de lucha contra el fraude y de servicio al ciudadano, y también porque es una actividad esencial del Estado. Otra cosa es que, como ya existe, dentro de la propia Agencia Tributaria, en sus órganos directivos, para los impuestos que están cedidos, haya una presencia y una colaboración con las comunidades autónomas. Pero es más, creo que la Agencia Tributaria tendrá que absorber responsabilidades relacionadas, por ejemplo, con el catastro, que en estos momentos están dispersas, y que pueden ser muy útiles desde el punto de vista de una visión homogénea de los problemas del contribuyente y de la lucha contra el fraude.

En cuanto a la armonización en la Unión Europea, señor Mauricio, España ha sido muy generosa, porque, siendo nosotros un país con menor presión fiscal y no siendo nosotros un país de opacidad fiscal, hemos aceptado un código de conducta, pero hemos dicho claramente que ese código de conducta era un paquete, un paquete en el que, además del código de conducta, tenía que venir una regulación homogénea del tratamiento de las rentas del capital y de los dividendos y las patentes. Hasta que no se acabe ese conjunto de medidas, nosotros no somos partidarios de continuar en ninguna otra dirección. Porque España, con menor presión fiscal que otros países y sin opacidad, sin ninguna opacidad, por tanto con una colaboración leal con otras administraciones tributarias, considera que otros, que no están en esa misma situación, deben, primero, cumplir con el código de conducta y debe establecerse una armonización de la tributación de las rentas del capital y después avanzaremos en otras direcciones que pueden ser interesantes para otros países.

Este va a ser un camino muy lento, extraordinariamente lento. Primero, es un tema de unanimidad, es un tema de competencias de Estados, no es una competencia de la Unión y no es fácil que lo sea, y así como en el empleo, siendo también un tema de unanimidad y de competencias de los Estados, se ha avanzado de manera importante —y yo creo que ahí todos tenemos que darnos un punto de satisfacción—, en la armonización fiscal creo que vamos a ir a otro ritmo. En cualquier caso, la posición española creo que ha sido de gran lealtad y en algún sentido es de una cierta generosidad.

Con respecto también a la Unión Europea, el debate de la financiación entra en una fase muy importante, pero asimismo en una fase —no quisiera equivocarme en la utilización de la palabra— de un relativo enfrentamiento de posiciones hasta el final. Porque el principio de que aquí nada está acordado hasta que todo está acordado es el principio que tenemos que recordar, por lo que los próximos meses no van a ser precisamente meses en los que se perciban puntos de acuerdo; nadie va a dar ningún punto de acuerdo hasta el final. Y en ese nadie estamos incluidos todos. En ese sentido, yo

creo que el trabajo que hace el Parlamento, de petición al Gobierno de información y de posicionamiento político, es extraordinariamente útil. Las relaciones informales que el Gobierno mantiene con los grupos parlamentarios y con los grupos parlamentarios europeos es extraordinariamente útil. Y creo que el consenso, desde el punto de vista de política nacional, es muy útil, pero también hemos de ser conscientes que, de aquí a la cumbre de marzo de 1999, las posiciones van a parecer inamovibles, y después yo estoy convencido de que no lo serán.

Con respecto al último punto, el de la cultura del paternalismo, este nuevo presupuesto del siglo XXI, o último del siglo XX, como ha dicho S.S., con una frase que a mí me parece no sólo brillante sino que define muy bien la situación, es también el final de muchas discusiones sobre el papel del intervencionismo social y hasta qué punto, a lo largo de los últimos años de este siglo, hemos descubierto que muchas de las medidas que se han tomado para proteger a los más desfavorecidos lo que han hecho es garantizar que fueran siempre desfavorecidos. Sin embargo, no podemos caer en la posición contraria de pensar que el camino de ninguna medida es el mejor camino para resolver los problemas. Ese debate es el debate en el que están todas las sociedades modernas, los Estados norteamericanos, el Estado federal pero también los Estados, las propuestas del Gobierno británico y los debates que se están produciendo en cada uno de los países. En ese sentido, vemos ya algunos puntos en los que, seguro, eso parece al menos, estamos todos avanzando. El principio de la colaboración con el sector privado. El sector privado tiene hoy un papel en la sociedad mucho más dinámico que hace veinte años, no sólo en el mercado de capitales, sino, por ejemplo, en la actuación internacional y en la solidaridad internacional o en los fundamentos internos y en el funcionamiento interno de actividades que hasta ahora estaban prácticamente reservadas al Estado, económicas y sociales. La contribución de la sociedad civil también, la contribución efectiva, la contribución material. En unos casos, a través de precios públicos, en otros, a través de aportaciones sectoriales. En España estamos trabajando en esa línea y comprobamos cómo son líneas que pueden producir efectos muy positivos, aunque tienen indudablemente complicaciones muy importantes, a veces técnicas pero casi siempre sociales y políticas. Y también el principio de la responsabilidad, el principio de que los ciudadanos tienen derecho a solicitar del Estado una cobertura y una garantía de la igualdad de oportunidades y al mismo tiempo los ciudadanos tienen el deber entre sí de ser leales unos con otros en la utilización de esas posibilidades o de esas coberturas sociales.

Ese es el mundo en el que se mueven estos presupuestos y se ha movido esta legislatura. Tengo que decir que la colaboración que hemos tenido y lo que hemos hecho hasta ahora me parece que nos mueve en la dirección en la que se está moviendo el mundo. Me

gustaría que el debate sobre estos presupuestos hubiera sido menos sobre las reglas contables de Eurostat y más sobre las bases del siglo XXI, pero, como es natural, eso no lo decide sólo el Gobierno. En cualquier caso, agradezco a S.S. la oportunidad y el apoyo que nos presta.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me parece que no es ninguna opinión extraña si digo que la intervención que ha hecho el señor Rato esta mañana me ha producido bastante más satisfacción que el debate que oí ayer. Es cierto lo que él ha dicho, ayer ha habido en parte un debate de contables, de contabilidad nacional. Por suerte, el Gobierno ha dado hoy una medida de enmarcar un horizonte a medio plazo y empezar a hablar del siglo XXI no como un problema cronológico sino como una dimensión nueva de la economía internacional, empezar a hablar en un cuadro de economía global internacional y de marco europeo y no desde un debate excesivamente local y nacionalista español, si me permiten la frase. El señor Rato ha dado una serie de ideas, de aportaciones, de reflexiones, con las que yo en general coincido, mi grupo también, y por ello apoyamos estos presupuestos. Pero quisiera hacer brevemente algunas matizaciones.

Primero, sobre el saneamiento de la empresa española y de la economía española. Ha dicho el señor Rato que el problema clave del crecimiento económico está en la política de empleo. En eso coincidimos. Y nosotros lo que quisiéramos plantear es que en la política de empleo, que dice el Gobierno que parecía haber una contradicción, en unas empresas saneadas, en una economía saneada que está creciendo y que genera empleo importante, parecía que había una dicotomía, una contradicción entre estabilidad y flexibilidad. Efectivamente, se ha demostrado que no lo hay. Y esa flexibilidad, unida a la estabilidad, ha sido un factor básico del crecimiento económico y del crecimiento de empleo. Pero yo introduzco un matiz. En mi opinión —y ése es el debate europeo de hoy—, tampoco hay contradicción, señor Rato, entre estabilidad y jornada, entre reducción de jornada, flexibilidad y estabilidad. No lo hay. Las experiencias que estamos teniendo en Europa —el señor Arenas las conoce muy bien—, por ejemplo, en Francia, es que ha habido una reducción de jornada y ahora los empresarios empiezan a estar muy contentos de la reducción de jornada pactada, porque les ha permitido, primero, sutilmente introducir que la reducción de jornada suponga menores costes salariales de formas sutiles y de formas aplazadas, pero, sobre todo, elementos de flexibilidad en la jornada de trabajo. Ese es un elemento muy importante en el

reparto de trabajo y en el contrato de tiempo parcial. Por tanto, hay que quitar a la empresa española, a la patronal española, el temor de que la reducción de jornada pactada al nivel de la empresa, y no por ley, tenga que suponer necesariamente una pérdida de competitividad.

Cuando antes hablaba de que hay un margen para crecer todavía más en políticas de empleo, ligando bien formación, el problema es la inversión en recursos humanos como un elemento esencial. Formación, flexibilidad y sobre todo el tema de la jornada de trabajo, que es un elemento clave en una economía, sobre todo en una economía de servicios, a la que vamos, y no de rigidez en el marco de la empresa industrial.

Quiero recordarle de todas maneras el tema que tenemos en Canarias, y espero que el Gobierno nos lo resuelva de forma muy puntual, que no significa ningún tipo de modificación, sino hacer compatible la transferencia del Inem con el Plan integral de empleo de Canarias, teniendo en cuenta que Canarias tiene uno de los niveles de desempleo más altos de este país. Un segundo tema que el señor Rato no ha planteado es que el debate de los presupuestos no es sólo un problema de cantidad, de cuántos recursos. Me estoy refiriendo al Estado del bienestar. ¿Crecemos el seis y pico por ciento en educación? ¿Mantenemos el nivel de crecimiento en sanidad? ¿La Seguridad Social tiene un crecimiento importante? Es también, y es un problema del nuevo proyecto económico, un problema de eficiencias en el gasto público. Se pueden mantener recursos públicos, Administración pública, servicios públicos fundamentales, sobre la base, pero hay que mejorar las eficiencias. Yo, por ejemplo, creo que en este debate presupuestario deberíamos haber dicho con satisfacción que, con el nuevo modelo de financiación, la sanidad española ha mejorado sustancialmente en la utilización de los recursos y en la eficiencia de los recursos. Este no es un debate —y que me escuche el señor Romay— de si figura en la página no sé qué o en la página no sé cuántos, pues ayer me han mareado ustedes entre los libros grises y los libros verdes. Se trata de que ha mejorado la eficiencia. Sin embargo, observo —y quizá me equivoco— que en el sistema educativo, con los recursos que estamos incorporando, por un problema de confusión de modelo, de confusión de financiación, de incertidumbre y de no llegar al pacto educativo —que sí llegamos en el pacto sanitario—, no se están produciendo las mismas eficiencias. Y ese es un problema muy grave.

Las dos grandes asignaturas pendientes no son que ustedes nos digan: en educación incrementamos recursos y en Administración de justicia —que es la otra asignatura pendiente—, también. El problema es tener un modelo, mejorar las eficiencias, buscar las rentabilidades, porque a veces es necesario tomar medidas que no tomamos. Y ahí hay un tema de fondo, que ustedes, claro está, todavía no se atreven a plantear, y es que un modelo de flexibilización del mercado privado laboral, y quizá vamos avanzando en una buena dirección, se

contraponen gravemente a un mantenimiento de las rigideces en el mercado público laboral. Ése es un tema que algún día habrá que coger por los cuernos, señor Rato, y plantearlo, porque no pueden seguir distanciándose los funcionarios públicos. El famoso debate del Estatuto de la Función Pública, que supongo que no traerán aquí en esta legislatura, sobre todo si esta legislatura dura más o menos tiempo.

Hay otro tema, y me alegro que el señor Rato se haya atrevido con él, me ha parecido muy interesante, que es el del modelo fiscal, de la estructura fiscal del Estado y, por tanto, de la estructura de lo que yo llamo un modelo federal. Creo que estamos en una dirección correcta, encuentro interesante lo que se ha planteado, hablo de la cohesión y de la solidaridad, y animo a que se continúe en ese proceso.

En el tema europeo, política agrícola común, etcétera, quisiera señalarle que nosotros, los canarios, tenemos un debilísimo sector exportador, si el turismo no lo entendemos como sector exportador. Tenemos un sector agrícola exportador muy pequeñito y que está pasando momentos muy difíciles. Hemos pedido ayuda, porque nuestro sector exportador sólo es posible dirigido a Europa, si se nos tiene en cuenta el principio constitucional del coste de la insularidad, que es un problema que está en el régimen económico y fiscal de Canarias. Nos ha llevado a un debate sobre el sector agrícola, sobre el sector hortofrutícola y la necesidad de mejora en ese sector, sobre todo en el tema del coste del transporte.

Y una última gran cuestión, a la que creo que hay que prestar una gran atención. Espero que las incidencias de la política interior española en los debates de las nacionalidades, con todo lo importante que sean, no nos hagan perder de vista la perspectiva del debate europeo. Hasta que todo no esté pactado, nada está pactado. En marzo no vamos a llegar a ningún acuerdo en la cumbre de Berlín. Usted dice que no lo sabe y que en el último minuto se sabrá, pero la impresión que tenemos todos es que no vamos a llegar. Va a haber elecciones europeas en toda Europa el 13 de junio y es muy difícil llegar a acuerdos con las elecciones europeas posteriores, que siempre son referencia para generar crisis de gobiernos; Italia, Alemania, con gobiernos muy recientes, van a tener muy difícil llegar a acuerdos sobre ese tema. Sin embargo, en el último minuto de la presidencia posterior a la alemana —no sé si es la finlandesa o cuál es la que toca—, habrá que llegar a algún acuerdo; si no, va a haber algún tipo de aplazamiento.

Lo único que yo quería decirle, señor Rato, es que mantengamos con firmeza la posición española, desde una posición de responsabilidad, de firmeza, de seriedad, no tanto posición de cara a la galería interna, sino a la construcción de la solidaridad europea. Y sí quiero pedirle que mantenga la atención. Creo que en los últimos meses se ha perdido la atención sobre lo que es un problema de Estado, el problema canario. Hay avances muy importantes. El vicepresidente del Gobierno

ha jugado un papel importante en la negociación de la actualización del REF. Sobre la zona económica canaria y otros grandes temas, el problema del régimen económico y fiscal canario y su convalidación en Europa, a la luz de algo que los canarios tenemos constitucionalmente reconocido en el marco europeo, el artículo 299, de las regiones ultraperiféricas, hace falta que encontremos ya, y cerremos, el modelo canario dentro de Europa, aun manteniendo los principios de armonización fiscal, etcétera, para el territorio continental, pero con la peculiaridad canaria. Es una batalla histórica que tenemos los canarios y espero que el Gobierno, en ese debate de que todo esté pactado —y nada estará pactado hasta que todo esté acordado—, no se olvide de que, en el todo esté acordado, debe tener muchísimo cuidado de que la parte canaria esté también acordada.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Mauricio.

Muy brevemente voy a referirme a dos o tres temas que no han sido abordados en mi primera intervención.

Efectivamente, la propia evolución de la Unión Europea en los temas agrícolas es siempre una cuestión muy importante, muy importante para nosotros, habida cuenta de que los acuerdos que hicimos para nuestra incorporación a la Unión Europea fueron discutibles en algunos aspectos. Además, después de nuestra incorporación, se cambiaron las reglas como consecuencia de acuerdos dentro de la Unión Europea por mayorías — algunas OCM aún no se han finalizado con nosotros—. Todo eso hace que sea siempre un tema prioritario para el Gobierno, y creo que lo hemos demostrado en cuestiones como el plátano, el aceite, el vino, incluso con la última propuesta de la Comisión Europea de nacionalizar políticas. En ese sentido, la posición española ha sido siempre considerar los debates agrícolas como prioritarios.

El Gobierno cree que no sólo existe un marco europeo, sino que a partir del año 2000 existirá un marco mundial. El debate sobre la ronda del milenio, que es la ronda posterior a la ronda de Uruguay, como es natural, desde el punto de vista de los países del Cono Sur y de otros, tendrá un debate sobre cuestiones agrícolas en las que la Unión Europea, en nuestra opinión, tiene que ir con sus activos intactos y no tomar ninguna decisión que nos perjudique de cara a ese debate, que al final va a ser el debate esencial.

En segundo lugar, la Agenda 2000 y las elecciones europeas. Yo no estoy seguro de que los gobiernos no seamos conscientes de que un no acuerdo en marzo de 1999 no va a enconar todavía más las posiciones, porque una cosa es que ningún Gobierno vaya a dar por

finalizadas las negociaciones hasta el final y otra cosa es que no sepamos ya todos de qué hay que discutir. No estoy seguro de que mucho más tiempo vaya a conseguir mucha más reflexión, pero indudablemente esa es una cuestión en la que tendremos que ver la capacidad de todos y la flexibilidad que se produce. En cualquier caso, el hecho de que haya gobiernos nuevos en Europa yo creo que debería dar más margen a los nuevos que a otros. Me parece que deberían llegar con capacidad para tomar decisiones desde un comienzo. Pero eso lo vamos a ver enseguida con gobiernos muy recientes y muy importantes que se acaban de constituir.

Con respecto a la actuación del Gobierno en relación a Canarias en la Unión Europea, yo creo que S.S. es no sólo consciente sino testigo de que es un tema prioritario para el Gobierno. Creo que hemos avanzado de una situación de absoluto estancamiento e indefinición que teníamos el año 1996 con respecto al REF, que hemos avanzado en cuestiones que eran realmente las esenciales, como la reserva de inversiones, y que en este momento tenemos un debate complicado, de lo que S.S. es consciente, un momento en el que el código de conducta trata de armonizar situaciones fiscales en el debate de la ZEC, aunque tenemos argumentos muy importantes. Uno de ellos es la ultraperifericidad y el otro, sin duda, la situación de no discriminación. Son los argumentos que el Gobierno español está utilizando y que tienen su peso. De todas maneras, me parece que nos va a ser muy útil en el momento en que todos los parlamentos hayan ratificado el Tratado de Amsterdam, a partir del cual debemos, y así lo haremos, insistir a la Comisión para que desarrolle el principio de ultraperifericidad recogido en el tratado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor de Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor presidente, señorías, decía el año pasado en este mismo debate que mi grupo rechazaría las enmiendas de totalidad, porque el no hacerlo supondría detener un proceso de crecimiento económico estable que se estaba convirtiendo en intenso generador de empleo y en mejora del bienestar de todos y cada uno de los españoles, especialmente de los más débiles. Hoy, un año después de los hechos, han dado la razón a mi grupo parlamentario. El crecimiento será del 3,8, más de un punto por encima de la media comunitaria. Se ha incrementado la financiación de la sanidad y la educación, se ha avanzado en la convergencia del bienestar de los españoles con el resto de los europeos y, a final de año, habrá más de 400.000 españoles, en términos netos, que habrán logrado incorporarse al mundo laboral. Pero de nuevo, y aunque legítimamente, algunos grupos de la oposición vuelven a presentar enmiendas de totalidad,

sin aportar, a nuestro juicio, alternativas serias y responsables, sin razones realmente fundadas y, en algunos casos, incurriendo en enormes contradicciones, lo que no ayuda a mantener un debate constructivo y de confrontación entre los distintos modelos.

El Grupo Parlamentario Popular valora muy positivamente la respuesta que la política presupuestaria está ofreciendo para aprovechar las oportunidades y afrontar los retos que tenemos planteados, tanto a nivel estructural como coyuntural. De hecho, el proyecto de presupuestos que hoy debatimos supone contar con un instrumento sólido que permita afrontar con éxito los envites de la crisis financiera internacional; unos presupuestos que, a la vez, garantizan la continuidad en el proceso de crecimiento y creación de empleo, buscando además una distribución más justa y solidaria de la riqueza.

Vamos a aprobar, señorías, los primeros presupuestos que se ejecutarán tras la puesta en marcha del euro. Mi grupo apostó fuertemente para que España estuviera presente entre los países que configurarán la Europa de la moneda única. Para ello, el Gobierno lideró un intenso esfuerzo de toda la sociedad española, que ha permitido cumplir los criterios macroeconómicos y a la vez se luchó en el ámbito internacional para romper el discurso de la construcción de una Europa a dos velocidades.

El euro, antes de su inicio, ya ha proporcionado los primeros resultados positivos. Ha constituido un refugio de primer nivel frente a la crisis financiera internacional. Todos los países del euro, y de modo especial los que han cumplido con diligencia los deberes, como es el caso de España, tienen previsiones de crecimiento y empleo más positivas que el resto de los países del mundo. Pero el euro constituye un punto de partida, no una meta, como bien ha dicho el vicepresidente segundo del Gobierno y mi grupo ha defendido. La sociedad nos exige continuar con el proceso de crecimiento y convergencia y para ello es necesario profundizar en la política económica y en las reformas para obtener los mejores resultados en términos de crecimiento, empleo y bienestar de la nueva situación. El comienzo de la tercera fase de la unión económica y monetaria exige unos presupuestos que profundicen en la estabilidad. En los presupuestos anteriores, diseñados y gestionados por el actual Gobierno, ya se ha hecho un gran esfuerzo de control del déficit, que mi grupo sin duda elogia. En ese sentido, hay que destacar no sólo la disminución que ha experimentado, pasando de cifras que superaban el 7 por ciento en 1995 al 1,6 por ciento que alcanzaremos en 1999, sino también el cumplimiento de las previsiones experimentado desde 1996. Frente a discursos que intentan sembrar dudas sobre credibilidad y sostenibilidad presupuestaria hay una fácil respuesta. Antes de 1996 nunca se cumplían las previsiones y desde ese año no sólo se cumplen, sino que se mejoran. Así de contundentes son los datos, así de tozuda es la realidad.

Decía mi grupo que no sólo valora positivamente la estabilidad presupuestaria, sino que entiende que es el

camino que nos prepara un futuro mejor. La estabilidad permite conducir por autopistas y por caminos de montaña. Y hay que señalar como positivo el mayor esfuerzo de estabilidad que se ha hecho en los objetivos al iniciarse la crisis financiera internacional. El equilibrio se ha conseguido con un esfuerzo enorme en el control del gasto público, para permitir que, rebajando los impuestos y controlando el déficit, se pudiera mejorar el gasto social, distribuyendo con mayor justicia el bienestar. La cultura del euro, a la que he hecho referencia, exige que, junto a esta estabilidad presupuestaria, se impulsen políticas que mejoren la competitividad. Entre todos hemos situado a España en la primera división europea y ahora podemos y debemos colocarnos en los lugares de cabeza. Por ello, valoramos muy positivamente los incrementos que incorpora este presupuesto en materias como investigación y desarrollo, 46,8 por ciento; la justicia como factor de competitividad, añadido al bienestar de los ciudadanos, 11,6 por ciento; las inversiones públicas, las infraestructuras crecen en un 9,4 por ciento y las políticas activas de empleo que crecen ni más ni menos que en un 56,7 por ciento.

Con la unión económica y monetaria la política monetaria pasa a ser competencia del Banco Central Europeo y se renuncia por tanto a usar el tipo de cambio como mejora de la competitividad, que debe buscarse en la contención de los costes y en la mejora de la internacionalización, el diseño, la marca, la investigación y la modernización de las infraestructuras, junto a una profundización en las reformas estructurales. La reforma del IRPF, que entrará en vigor coincidiendo con la puesta en marcha del euro y con estos presupuestos, es una muestra de ello.

Señor presidente, señorías, con estos presupuestos, España alcanzará un importante crecimiento. El objetivo se sitúa en torno al 3,8 por ciento, que supera la media comunitaria y por tanto nos permite avanzar en convergencia real con el resto de los países europeos. Se ha dicho a lo largo del debate que el objetivo es ambicioso y algunos grupos dudaban de su consecución. En 1996 nos decían que el crecimiento previsto para 1997 —el 3 por ciento— era inalcanzable; cerramos en el 3,5 por ciento. En 1997 se repitió la escena cuando se presentó un objetivo del 3,4 por ciento y cerraremos el ejercicio con un crecimiento del 3,8 por ciento. Entiendo, señorías, que el Gobierno tiene bien ganada la credibilidad en sus previsiones. El Fondo Monetario efectivamente ha previsto un crecimiento del 3,6 por ciento, 2 décimas menos que el Gobierno. Pero, junto a esa pequeña divergencia, conviene señalar que, en las previsiones, se sitúa España a la cabeza del crecimiento, con una intensa generación de empleo y con posibilidades de colaborar, como ya ha señalado el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, a la estabilidad de otros países.

Señorías, este presupuesto garantiza la presencia de España en la vanguardia de las políticas económicas europeas. Somos un país que en los últimos dos años y

medio hemos avanzado en el control de déficit; se ha disminuido el porcentaje de deuda en relación al PIB; caminamos por una senda de bajo crecimiento de los precios y hemos conseguido la credibilidad internacional manifestada en una intensa bajada de los tipos de interés. Señorías, si la credibilidad de un país se comprueba, como dicen los analistas, examinando los tipos de interés real, España es el país europeo con mayor credibilidad. Y es el cumplimiento de esas condiciones lo que ha permitido que España logre tasas de convergencia real cada vez mayores. Hoy, la renta per cápita de los españoles se está aproximando a la media comunitaria y los niveles de bienestar de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas españoles están avanzando en un proceso que nos situará como europeos de primera clase.

Señorías, crecimiento, estabilidad, convergencia real, convergencia nominal, son conceptos macroeconómicos muy importantes que ayudan al bienestar y sientan las bases de un futuro más próspero, pero mi grupo no estaría tan satisfecho como lo está con este presupuesto si no estuviéramos construyendo una sociedad más justa y más solidaria, en la que las políticas de gastos e ingresos jueguen un papel de primer orden. Evidentemente, las magnitudes macroeconómicas ayudan al bienestar. La contención de los precios mejora la vida de todos los españoles y, de modo especial, de los más necesitados. ¡Cuántas veces hemos recordado que la inflación es el impuesto más injusto!. Del mismo modo, los tipos de interés bajos son importantes para el empleo y el crecimiento, y el control del déficit asegura un futuro más positivo, pero creemos que la solidaridad exige no dedicarse exclusivamente al control de las macromagnitudes. Mi grupo parlamentario no entiende la postura de aquellos que plantean medidas que tendrían efectos perniciosos para el crecimiento, pero tampoco queremos dejar toda la distribución de la riqueza y las políticas de solidaridad al azar del mercado. Valoramos muy positivamente estos presupuestos porque apuestan decididamente por la solidaridad y por la construcción de una sociedad más justa.

En esta línea, quiero hacer una referencia especial al empleo. Toda la política económica de este Gobierno ha estado orientada a la creación de empleo. En este aspecto se ha avanzado mucho. Así, 1996 se cerró con un crecimiento del empleo de más de 175.000 puestos de trabajo; en 1997 esta cifra se duplicó, y cuando acabe 1998 ya se habrán superado los 900.000 nuevos empleos generados durante esta etapa inicial del Gobierno del Partido Popular. Frente a las promesas de otros —baste recordar aquella emblemática e incumplida promesa socialista de los 800.000 puestos de trabajo—, el Gobierno ofrece realidades. Pero veníamos de muy lejos. Al finalizar el Gobierno socialista, la tasa de paro señalaba cifras dramáticas: el 21,7 por ciento, que duplicaba la media comunitaria, que entonces era el 10,8 por ciento. Para nosotros el paro no es una cifra estadística, sino que todavía constituye el problema real de muchas familias españolas. Por ello, aunque se ha

avanzado mucho, aún no estamos satisfechos y nos parece absolutamente necesario que, mientras exista un solo parado, este problema se siga situando como el objetivo esencial de toda la política económica. Junto a este factor de solidaridad, apoyamos la intensificación de la ayuda a los mayores y pensionistas, tanto con el mantenimiento de su poder adquisitivo como con el incremento de las partidas presupuestarias de atención social. Con esto no se está haciendo caridad, sino justicia con las personas que han forjado la España de la que ahora disfrutamos todos.

En este capítulo conviene señalar el final de la separación de fuentes en materia sanitaria, lo que sin duda contribuye de una manera importante a la consolidación del sistema de Seguridad Social. Quizá sea importante que los grupos nos planteemos con seriedad la apertura de una nueva negociación del Pacto de Toledo como camino para la búsqueda de fórmulas que mejoren la vida de los pensionistas. Nos parece esencial que el impulso que se da en el presupuesto a la sanidad pública crezca, según el acuerdo de financiación sanitaria, en un porcentaje similar al PIB. Necesitamos una mejora de la calidad de la sanidad pública como elemento de cohesión social. En estos años se ha avanzado en materia sanitaria y se han reducido las listas de espera, pero hace falta seguir invirtiendo recursos en el sistema sanitario, a la vez que se ponen los medios para una gestión más eficiente del mismo y que se siga avanzando e incorporando las técnicas médicas más eficientes y modernas.

Por último, dentro del capítulo cumbre de los presupuestos, que es la política de solidaridad, quiero señalar el incremento en el área de educación, que crece un 6,5 por ciento en términos homogéneos. Señorías, un país moderno y solidario exige que todos los ciudadanos y ciudadanas, con independencia de su posición social, tengan acceso a cualquier puesto de la sociedad si reúnen las condiciones adecuadas. Para ello hay que garantizar un sistema educativo de calidad y gratuito, ya sea mediante una prestación pública o una prestación desde la iniciativa social. Quiero felicitar expresamente al Gobierno tanto por el modélico traspaso de competencias a las comunidades autónomas en materia educativa como por la apuesta financiera que se hace con la educación. Un programa económico moderno se caracteriza por situar a la educación como el capítulo central del mismo.

No quiero concluir, señorías, sin hacer una referencia a la solidaridad intergeneracional. Ya los presupuestos del año anterior incluían este novedoso aspecto, que en este año se repite. Los gastos no se dejan a deber, como era tradicional en años anteriores y con otros gobiernos; el déficit es consecuencia exclusiva de determinadas inversiones. Tan es así que sin intereses de la deuda heredada, el presupuesto arrojaría superávit.

Señorías, el Partido Popular, hoy en el Gobierno, con una política presupuestaria rigurosa y llena de sentido común, ha hecho realidad lo de más por menos: más servicios por menos impuestos. ¿Secreto? ¿Magia? No:

sentido común, austeridad, seriedad, rigor. El Partido Popular diseñó una alternativa económica en la oposición y la aplicó cuando asumió las responsabilidades de Gobierno. Los resultados son evidentes: crecimiento, empleo, mejora de las políticas sociales, mayor solidaridad y diseño de una sociedad más justa. Decía Tony Blair que no hay que perder referentes, pero conviene eliminar los conceptos posicionales de las políticas económicas y centrarse en lo eficaz. ¿Por qué no coincidir con él?

Mi grupo apoyará estos presupuestos porque son los que España necesita en estos momentos. Queremos seguir caminando por la senda adecuada; se ha hecho mucho, pero todavía queda un largo camino. Sin triunfalismos, señorías, pero gratificados por el resultado del esfuerzo, el Grupo Parlamentario Popular quiere seguir apostando por un modelo que está produciendo bienestar a los españoles. Este es y será siempre nuestro objetivo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor De Grandes.

Vamos a proceder a la votación.

(El señor presidente ocupa la Presidencia.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a las votaciones correspondientes a las enmiendas de totalidad de devolución de los dos proyectos de ley que han sido debatidos. A continuación, como saben

SS.SS., se levantará la sesión y volverá a convocarse el Pleno cinco minutos más tarde, con el orden del día que se les ha repartido.

Votación de las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 165; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas de totalidad de devolución del proyecto de ley de presupuestos. **(Aplausos.)** Enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 161; en contra, 175; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas de totalidad de devolución del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961